



OFFICINA DE DESARROLLO COMUNITARIO
Vivienda Y Desarrollo Comunitario del Condado de Salt Lake

AUDIENCIA PUBLICA

QUE: La División de Vivienda y Desarrollo Comunitario del Condado de Salt Lake (HCD) llevará a cabo una **audiencia pública** sobre las necesidades de vivienda y desarrollo comunitario. Esta audiencia se llevará a cabo de acuerdo con el **Plan de Participación Ciudadana del Condado** y abordará los siguientes temas:

- **Necesidades de vivienda y desarrollo comunitario**
- **Desarrollo de las actividades propuestas**
- **Estrategias y acciones propuestas para promover afirmativamente la vivienda justa**
- **Revisión del desempeño del programa**

CUANDO: jueves, octubre 15, 2026, de 4:00 PM to 5:00 PM

DONDE: Centro Gubernamental del Condado de Salt Lake - Edificio Norte, Sala N2-800, 2001 South State Street,

Salt Lake City, Utah. El acceso en línea está disponible en el siguiente enlace:
<https://slco.webex.com/slco/j.php?MTID=m0177539d2d6d9efd44aa81992756755c>

SOLICITUD DE APLICACIONES
AÑO DEL PROGRAMA 2027-2028

QUE: La División de Vivienda y Desarrollo Comunitario del Condado de Salt Lake (HCD) está publicando una **Solicitud de Aplicaciones (RFA)** única para el año del programa 2027-2028. Esta RFA consolidada combina varias oportunidades de financiamiento, incluyendo:

- **Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario (CDBG)**
- **Subvención para Soluciones de Emergencia (ESG)**
- **Programa de Asociaciones de Inversión HOME (HOME)**
- **Subvención en Bloque para Servicios Sociales (SSBG)**

CUANDO: Las solicitudes estarán disponibles a partir del lunes 2 de noviembre de 2026, aproximadamente.

DONDE: Las solicitudes solo se aceptarán a través de Smartsheet. Las solicitudes incompletas, entregadas personalmente, enviadas por correo electrónico o fax, o recibidas después de la fecha límite no serán elegibles ni aceptadas.

Las solicitudes completas deberán enviarse a través de Smartsheet antes de las **5:00 p. m., hora estándar de la montaña (MST), del viernes 4 de diciembre de 2026**. Para obtener más información y acceder a las solicitudes, visite el sitio web del Condado en www.slco.org/hcd después del lunes 2 de noviembre de 2026.

Detalles Clave del Programa:

- 1. Las actividades del Programa CDBG incluyen** la rehabilitación de viviendas, el desarrollo económico, los servicios públicos y las mejoras de instalaciones públicas.
- 2. Las actividades del Programa ESG incluyen** servicios de apoyo para la prevención de la falta de vivienda, la realojación rápida y las operaciones de refugios de emergencia.
- 3. Las actividades del Programa de Asociaciones de Inversión HOME incluyen** asistencia para el alquiler basada en el inquilino, rehabilitación de viviendas y construcción nueva de unidades de vivienda asequible.
- 4. Las actividades del Programa SSBG incluyen** el apoyo a servicios sociales que fortalecen a las familias y las comunidades.

Capacitación para la Solicitud RFA del Año del Programa 2027 (PY27)

QUE: Se invita a las personas y organizaciones interesadas a participar en una capacitación sobre el proceso de solicitud, donde se explicarán los requisitos de elegibilidad para los proyectos y solicitantes, y tendrán la oportunidad de hacer preguntas sobre la RFA.

CUANDO: Jueves, noviembre 5, 2026, de las 2:00 PM a 4:00 PM

DONDE: Centro Gubernamental del Condado de Salt Lake — Edificio Norte, Sala N2-800, 2001 South State Street, Salt Lake City, UT. El acceso en línea está disponible en el siguiente enlace:

<https://slco.webex.com/slco/j.php?MTID=mc41ccd5388ad423caeba1b313e11c291>

Para obtener más información y registrarse para participar en la capacitación sobre el proceso de solicitud, visite el siguiente enlace: [RFA Training Registration](#). A recorded copy of the presentation will be available within 72 hours on the County website: www.slco.org/hcd.

Para obtener más información, comuníquese con **Tallie Beach** por teléfono al **385-468-4863** o por correo electrónico. (tbeach@saltlakecounty.gov)

De conformidad con la **Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA)**, se pueden proporcionar adaptaciones razonables (incluidos dispositivos y servicios auxiliares de comunicación o formatos alternativos) para las personas con discapacidades, previa solicitud con **cinco días hábiles de anticipación**.

Para agilizar las solicitudes de adaptaciones y su coordinación, llame al **385-468-4900** o al **385-468-4863**.

Usuarios de TTY: 711